



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Documentos Episcopales.

EDICTO DE BENDICION PAPAL

NOS DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., POR LA GRACIA
DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SA-
LAMANCA.

Hacemos saber: Que entre las facultades que Nos concede el Código de Derecho Canónico, se halla la de dar solemnemente al pueblo fiel la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria en el día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Deseando procurar a nuestros amados diocesanos el bien de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la mencionada Bendición Papal el próximo día 25 de marzo, festividad de la Resurrección del Señor, inmediatamente después de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la Santa Iglesia Basilica Catedral.

Recordamos a todos, que para ganar la Indulgencia Plenaria, aneja a la Bendición Papal, es necesario recibir con las debidas condiciones los Santos Sacramentos de la Penitencia y

Eucaristía, y hallarse en la Basílica Catedral al tiempo de darse la Bendición Papal.

Dado en Nuestro Palacio de Salamanca, a 27 de febrero de 1951.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**

Obispo de Salamanca.

Avelino López de Castro,

Canciller-Secretario.

EL DIA DEL PAPA

En el aniversario de la Coronación del Santo Padre, Pío XII, se celebra en todo el mundo el DIA DEL PAPA. Es la fiesta del Padre que celebran sus hijos.

Tiene por finalidad, primeramente *agradecer* a Nuestro Señor Jesucristo que haya querido dejarnos un Vicario suyo en la tierra, que haga sus veces como Pastor que conduce a sus discípulos al cielo.

El Papa es el depositario supremo de la autoridad de Jesucristo para defender y propagar su doctrina, para gobernar a todos los bautizados y para comunicarles la vida de la gracia. Los demás pastores, los Obispos y los Sacerdotes, tienen más limitada autoridad y rigen la Iglesia en conformidad con la autoridad del Supremo Pastor y bajo su dependencia.

Otra de las finalidades del Día del Papa es *manifestar* al Romano Pontífice nuestra *adhesión* inquebrantable e incondicional y nuestro amor de hijos.

La fe, el amor y la obediencia debidos a Jesucristo, nuestro Redentor y nuestro Maestro, se concretan en su Vicario, *el Cristo en la tierra*, como le llamaba Santa Catalina de Sena. Jesucristo recibe como tributado a Sí el honor que tributamos a su Vicario.

Esta nuestra adhesión y veneración llevará consuelo al Santo Padre en estos días en que el comunismo trata de desprestigiarle y de apartar de él íntegras naciones católicas, como Polonia, Hungría, Austria, Checoslovaquia, Lituania y parte de Yugoslavia, impidiendo a millones de fieles católicos comuni-

carse con el Santo Padre. Y aunque la fe en dichas naciones está muy arraigada, sin embargo, los destierros y encarcelamientos, cuando no la misma muerte, que sufren los Obispos y los Sacerdotes y religiosos, les impiden regir a los fieles, y las persecuciones cruelesísimas de que son objeto los más destacados católicos, retraen a los débiles, y sobre todo, se impide que la niñez y la juventud, sea educada en católico, obligándoles a que lo sea en sentido pagano y con aversión y odio al Santo Padre.

Todo ello llena de dolor el corazón del Papa, por lo que supone de ofensa al Señor y de peligro para las almas.

Llevémosle con nuestra adhesión y veneración y amor el consuelo de hijos.

Y oremos por el Papá. Es otra de las finalidades de este Día. A las fuerzas del mal opongamos las del bien. A las del infierno opongamos la del cielo. Supliquemos con insistencia al Señor que defienda y ayude al Papa. Y a la Santísima Virgen, Mediana universal, y a San José, Patrono de la Iglesia católica, que sean sus protectores.

También es ocasión propicia el Día del Papa para *instruir* a los fieles acerca de la naturaleza de la Iglesia fundada por Jesucristo, de la que nosotros formamos parte: de su organización, de la autoridad que tiene el Papa y los Obispos y los Sacerdotes, recibida de Jesucristo para enseñar su doctrina y para administrar la gracia por medio de los Sacramentos y para dirigir las almas en el camino del cielo.

Y aun cuando nuestros fieles desde niños conocen los principios generales de la doctrina cristiana en este punto, sin embargo, los enemigos de las almas tratan de introducirse en el rebaño de la Iglesia para sembrar desconfianza y cizaña. En estos últimos tiempos trata de valerse de los protestantes para arrancar de los corazones de los católicos, aun españoles, su amor al Papa, a la Santísima Virgen María y a la Sagrada Eucaristía. No prevalecerán, porque España es esencialmente eucarística y mariana y llevamos tan en las entrañas el amor al Papa, que antes dejaríamos de ser españoles. Pero los enemigos intentan también desespañolizarnos. Lo sabemos por experiencia. En tiempos anteriores a la Cruzada española, los pocos centros protestantes que había en España eran antros de

socialistas y de comunistas y de masones, que intentaron vender España a Rusia. Nada extraño tiene que, con pretexto de religión, traten nuevamente de infiltrarse en nuestra Patria con los mismos fines de antaño.

Estemos alertas. Y el mejor método para contrarrestar la propaganda protestante es intruir bien a nuestros fieles en la doctrina de Jesucristo acerca de lo que es la Iglesia y el Papa y los Obispos y los Sacerdotes.

Ello hará que los fieles amen cada vez más a la Santa Madre Iglesia, a medida que la conozcan mejor, y que cada vez estén más dispuestos a obedecerla y aun a defenderla con la propia sangre, como hicieron tantos españoles durante la Cruzada.

Finalmente, no podemos olvidar que el Papa es padre de millones de hijos, que hoy, en varias naciones, sufren necesidades y hambre sólo por ser católicos, y que los niños se mueren a millares, de debilidad y de frío y que extienden sus manecitas al Papa como único Padre.

El Papa, para poder socorrerlos, extiende también las suyas suplicantes a sus otros hijos más afortunados, para que le ayuden a socorrer a sus hermanos necesitados. Somos una sola familia los cristianos. Ayudémonos unos a otros, y por amor a la Iglesia, al Papa, a nuestros hermanos necesitados, desprendámonos generosamente de parte de los bienes que hemos recibido de la divina Providencia.

En el presente Año Santo extendido a todas las Diócesis tenemos especial motivo de unirnos al Papa, que nos hace partícipes de tan singular gracia. Vivamos unidos a él en la intención de aplacar la justicia divina, de emprender una vida de santificación y de rogar por la paz de las naciones.

Renovemos nuestro amor y devoción al Vicario de Jesucristo, con especial propósito de escuchar su voz de Maestro y guía, compenetrándonos con su pensamiento reflejado en sus numerosos escritos y alocuciones.

Nuestra compenetración con el Papa será, por consiguiente, más íntima en unidad de ideales, de deseos y de propósitos.

* * *

Aunque el Aniversario de la coronación de S. S. Pío XII sea el 12 de marzo, ordenamos este año que su celebración en nuestra Diócesis sea el día anterior, que es Domingo, tanto más cuanto que, según noticias, ese día dirigirá el Papa a los españoles especial alocución radiada, hacia la una de la tarde.

En la capital de la Diócesis se tendrá un acto solemne en la Iglesia de S. Esteban de los PP. Dominicos, al que esperamos que concurren especialmente los hombres para oír misa y escuchar la predicación sagrada acerca del Vicario de Jesucristo y la alocución de éste a los empresarios y trabajadores de España, y en los claustros el acto de adhesión de éstos al Papa.

En las demás Iglesias tanto de la capital como de la Diócesis se tendrá Misa de Comunión y predicación sagrada sobre la dignidad y autoridad del Papa y nuestra devoción, sumisión y amor al mismo, a la hora y en la forma que los Sres. Párrocos y Rectores de Iglesia determinen.

En todas las Iglesias y Oratorios, tanto parroquiales como de religiosos, se hará pública colecta para el Papa, que sabrá con su producto llevar consuelo a tantos de sus hijos atribulados. El resultado de dicha colecta será remitido a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno antes del 1.º de abril.

Es muy conveniente que en este día se cursen telegramas de adhesión y veneración y amor al Papa, dirigidos a su representante en España, Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. Madrid.

Salamanca, 25 de febrero de 1951.

† **El Obispo.**

(Léase a los fieles en la forma acostumbrada).

Con motivo del «Día del Seminario

Hacia un "escogido y abundante reclutamiento de candidatos al sacerdocio"

A nuestros amados Sres. Parrócos,
Ecónomos y Encargados de Parroquias

Muy estimados en el Señor:

No os extrañará nuestra insistencia en orden al problema del Seminario y de las Vocaciones sacerdotales, dirigiéndonos unas veces a vosotros directamente, otras a los fieles, especialmente a los encuadrados en Acción Católica, y últimamente a los que dirigen y trabajan en la Obra de las Vocaciones Sacerdotales.

No hacemos con ello sino seguir el ejemplo del Romano Pontífice, que acoge toda ocasión para insistir en la necesidad del reclutamiento y perfecta formación de futuros sacerdotes, y nos urge a los Prelados para que con todo empeño le secundemos en esta empresa.

Ultimamente se dirige también a vosotros de modo muy especial en la exhortación al Clero católico, *Menti nostrae*: «Llamamos especialísimamente la atención a los Prelados y a cuantos tienen cura de almas sobre este importantísimo problema, al que está íntimamente ligado el porvenir de la Iglesia».

Y nos señala los medios prácticos para afrontarlo y resolverlo.

Primeramente con la oración humilde y confiada, siguiendo la recomendación del divino Fundador de la Iglesia: *Pedit al Señor de la mies que mande operarios a su mies*. El sacerdote que en la santa Misa y en el Oficio divino ora en nombre de la Iglesia y con palabras que ella misma pone en sus labios, será especialmente escuchado. Que su espíritu se revista del espíritu y de las intenciones, del amor y reverencia, de la humildad y confianza de la Iglesia, esposa de Jesucristo, y con ella ore con perseverancia, y obtendrá «escogidos y abundantes candidatos al sacerdocio».

En segundo lugar difundiendo el aprecio al sacerdocio. «Los ministros de Dios procuren, no sólo en la predicación y en la instrucción catequética, sino también en la conversación privada mostrar la excelsa dignidad, la belleza, la necesidad y el alto mérito del estado sacerdotal».

Si este aprecio al sacerdocio logra penetrar en el corazón de las familias cristianas, como en épocas pasadas, confía el Santo Padre que «todos los padres y madres cristianas, a cualquier clase social que pertenezcan, habrán de pedir a Dios que les haga dignos de que alguno, al menos, de sus hijos sea llamado a su santo servicio. Y, desde luego, que todos los cristianos reconozcan el deber de favorecer y ayudar a aquéllos que se sienten llamados al sacerdocio».

Y en tercer lugar con la ejemplaridad de vida sacerdotal. Los santos arrastran a su imitación. El sacerdote santo atraerá las miradas de los corazones humildes y puros de los jovencitos enamorados de altos ideales, que les hará exclamar interiormente: «yo también quisiera ser sacerdote».

Y el sacerdote entregado al bien espiritual de su feligresía y de su diócesis, anhela asegurarles dignos sucesores. Para él nada habrá más grato y amable que encontrar y preparar a quienes sigan sus huellas.

De la eficacia de estos anhelos y de esta ejemplaridad de la vida sacerdotal para reclutar nuevos seminaristas, nos habla también el Papa: «La elección de los candidatos al sacerdocio, que el Código de Derecho Canónico (can. 1353) recomienda a los pastores de almas, debe constituir el empeño particular de todos los sacerdotes, que no sólo deben dar humildes y generosas gracias a Dios por el don inestimable recibido, sino que no deben tener nada más querido y grato que encontrar y prepararse un sucesor entre aquellos jóvenes, que conocen, adornados de las dotes necesarias.

«Para conseguir éxito más eficaz en este orden, todo sacerdote debe esforzarse por ser y mostrarse ejemplo de vida sacerdotal, que para los jóvenes, en cuya proximidad vive y en los cuales halle signos de llamamiento divino, pueda constituir un ideal que imitar».

Nos señala luego el Santo Padre el campo más propicio

para sembrar estos anhelos de entrega al servicio sacerdotal de Dios y de las almas, en la Acción Católica, de la que no solamente niños de once o doce años, sino también jóvenes de carreras universitarias o similares, serán atraídos al ideal sacerdotal, llevando al sacerdocio virtudes sólidamente arraigadas y experiencia del apostolado en ambientes variados.

Por último, nos recuerda el Papa con cuánta diligencia y esmero hemos de examinar los candidatos al sacerdocio, aun antes de ingresar en el seminario, sobre la rectitud de su intención, en la que no se entremezquen móviles humanos, y sobre sus cualidades físicas y morales.

«Con esta elección de vocaciones —termina el Papa— hecha con celo y prudencia, NOS confiamos que por todas partes surgirá un escogido y abundante reclutamiento de candidatos al sacerdocio».

El Santo Padre nos habla a todos: a los Prelados y a los Sacerdotes con cura de almas. Nadie puede quedar tranquilo de conciencia si no secunda las apremiantes recomendaciones de la Exhortación del Papa, que en el Código de Derecho Canónico tienen fuerza de mandato.

Por nuestra parte nos esforzamos por formar y llevar a cabo inquietud e interés diocesano por el problema del Seminario en sus varios aspectos. Para ello se organiza con carácter diocesano y parroquial la Obra de las Vocaciones sacerdotales, vinculada a la Obra pontificia, cuya sede se halla en Roma, enriquecida de indulgencias. Para ello se promueve también la celebración de los Jueves sacerdotales, igualmente recomendada y bendecida por el Papa. Y se organiza en toda la Diócesis el DIA DEL SEMINARIO con oraciones, predicación y aportación económica. Y finalmente, se inicia y prosigue, aunque más lentamente de lo que esperábamos, la construcción del Seminario de verano, que nuevamente nos urge, en el pasado año 1950, la Santa Sede.

En orden a este problema del Seminario vamos muy detrás de la gran mayoría de las Diócesis españolas, que comenzaron su campaña con bastante antelación, y han llegado a establecer Coros permanentes en todas las feligresías y fundar numerosas Becas perpetuas para ayuda de seminaristas de familias no

ducentes, y recaudar muy cuantiosas cantidades el Día del Seminario, e infundir en las familias de clase social elevada un alto concepto del Sacerdocio, de forma que, como desea el Papa, fomentan entre sus hijos la vocación sacerdotal y se desprenden de ellos aun después de haberles costeado el Bachillerato y carrera universitaria. Ejemplo de ello tenemos en el Colegio de Santiago de Vocaciones tardías, establecido en Salamanca, donde se preparan para el sacerdocio más de sesenta seminaristas de diversas diócesis.

Todo ello es fruto de la labor diocesana y parroquial durante años y de la colaboración principalmente de la Acción Católica.

Lo que en otras partes se consigue, confiamos que también habrá de conseguirse en esta bendita tierra salmantina, cuando se haya sembrado suficientemente la santa semilla de la excelsa dignidad del sacerdocio y de la necesidad de ayudar a las vocaciones sacerdotales.

Por otra parte nos cabe el consuelo y la satisfacción de apreciar la esquisita formación intelectual y sacerdotal que se da en ambos seminarios, no inferior a la de los mejores de España. La Santa Sede así lo aprecia en carta preciosísima que acaba de dirigirnos, cuya copia deseo comunicaros.

Acoged, pues, muy amados Sacerdotes, con entusiasmo las consignas que para la celebración del DIA del SEMINARIO os sean transmitidas, y encended ese mismo entusiasmo en todos vuestros fieles. El papa así lo quiere.

Con paternal cariño os bendice a todos vosotros y a vuestros feligreses.

Vuestro padre.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**

Obispo de Salamanca

CIRCULAR *autorizando el Domingo de Ramos a los que celebren dos Misas la supresión del «Passio» en una de ellas.*

Haciendo uso de las facultades concedidas por la Santa Sede, autorizamos a los que en el próximo Domingo de Ramos celebren, debidamente dos Misas, con la competente licencia,

para que en una de ellas lean sólo del «Passio» la última parte («Altera autem die»), después de haber dicho; «Munda cor meum», etc. «Sequentia Sancti Evangelii», etc., advirtiéndolo a los fieles para evitar escándalo.

Salamanca, 27 de febrero de 1951.

† **El Obispo.**

CIRCULAR sobre binación el Jueves, Viernes y Sábado Santo.

La escasez de Sacerdotes impide, con gran sentimiento de los fieles, que en muchas parroquias se celebren los Oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santo

Con objeto de que el número de estas parroquias sea el menor posible y de que nuestros amados diocesanos puedan satisfacer su devoción de asistir a los mencionados Oficios, en los que se conmemoran la institución de la Sagrada Eucaristía y la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, hemos recurrido a nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, quien benignamente se ha dignado concedernos las oportunas facultades.

Usando de estas facultades disponemos lo siguiente:

1.º Autorizamos a los Párrocos que rigen dos parroquias para que puedan binar el día de Jueves Santo y el Sábado Santo en las condiciones ordinarias, a saber: a) con tal que no haya otro Sacerdote que celebre; y b) con prohibición de percibir estipendio por una de las Misas, que aplicarán a Nuestra intención *pro Seminario* o por cualquier intención particular, destinando igualmente el estipendio al Seminario.

2.º Del mismo modo les autorizamos para celebrar el Viernes Santo dos «Misas de Presantificados» y les dispensamos, en la segunda, del ayuda eucarístico que se rompe al tomar las purificaciones de la primera,

Salamanca, 25 de febrero de 1951.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**

Obispo de Salamanca.

CIRCULAR recordando la Colecta mandada en el Viernes Santo para los Santos Lugares.

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis se haga una colecta el Viernes Santo para los Santos Lugares, proponiendo las necesidades de los mismos para el culto en los santuarios de Jerusalén, Belén, Nazaret y otros, para el hospedaje de los peregrinos, misiones de los infieles y acatólicos y cuidado espiritual de los católicos en aquellos Lugares.

Las limosnas recogidas deben ser entregadas en la Vicesecretaría del Obispado.

Salamanca, 27 de febrero de 1951.

† El Obispo.

Documentos de la Santa Sede

Radiomensaje de Navidad, de S. S. Pío XII

(23 - XII - 1950)

Maravillas del Año Santo

Se ha encontrado la tumba de San Pedro

La paz interna de cada pueblo

I

Un año ha transcurrido ya, Venerables Hermanos y queridos Hijos, desde la última vispera de Navidad, desde aquel día memorable en que, ante la ansiosa espera del mundo católico, promulgamos e inauguramos el gran jubileo, que ha impreso un surco tan profundo en la vida de la Iglesia y ha superado las más optimistas previsiones.

Parece que oímos todavía, como un eco de ayer mismo, los golpes de martillo que abrieron aquella entrada santa, convertida en puerto espiritual de todas las gentes, y que escuchamos aún el júbilo con que los fieles acogieron la noticia.

Voló entonces el ángel del Señor desde aquel liminar sagrado a los cuatro extremos de la tierra, como para reunir y convocar hacia la patria común de los creyentes a las innumrables hileras de romeros, anhelantes de purificarse en las aguas saludables de la penitencia y deseos de cumplir el gran retorno y de merecer el gran perdón.

Fin del Año Santo

Hoy el mismo ángel parece que nos repite las palabras que, mucho tiempo ha, dirigió el arcángel Rafael a Tobías: «Benedicid en la tierra al Señor y dad gracias a Dios. He aquí que yo vuelvo a Aquel que me ha enviado. Escribid todo lo que os ha acontecido» (Tob. 12, 20).

La palabra «fin», que las leyes de la presente vida imponen a todas las cosas, aun a las más santas y caras, y a todos los acontecimientos, aun a los más alegres y fecundos, será escrita también en las santas puertas jubilares, dejando en los corazones un sentimiento a la vez de alegría serena y de añoranza nostálgica, semejante al que acompañaba a los tres apóstoles al bajar del Tabor.

Si es digno y justo dar gracias en todo lugar y en todo tiempo al Padre, dador de todo bien perfecto, con tanto mayor entusiasmo, cuando mañana hayamos sellado la Puerta Santa, se elevará, de Nuestro corazón y de Nuestros labios, el himno de la gratitud, al cual se unirán, con particular exaltación; las voces del mundo católico en mil diversidades de acentos, pero vibrando todas con un sentimiento único.

Maravillas incomparables

Parádonos por última vez en el umbral de la Puerta Santa, por donde han pasado tantos peregrinos que han venido a buscar en él la purificación y el perdón, se representarán a Nuestra mente, como en una sola visión, todas las maravillas de este año verdaderamente incomparable: los esplendores magníficos de las grandes funciones litúrgicas, los fulgores invisibles, pero más hermosos aún, de las almas renovadas y santificadas con las lágrimas del arrepentimiento ante el tribunal de la penitencia, y con las lágrimas del amor al pie de los altares.

Revivirán, en Nuestro pensamiento, las solemnes canonizaciones y beatificaciones, testimonio vivo de todo lo que puede alcanzar la humana naturaleza con la ayuda de la gracia divina, y de las obras benéficas de que es tan fecunda la Iglesia en todos los tiempos.

Volveremos a oír los irrefrenables clamores de júbilo, las devotas oraciones y los cantos, cuyo entusiasmo hacía vibrar las bóvedas de la basilica vaticana; y ésta, incapaz de contener a las muchedumbres siempre crecientes, se ensanchaba, alargando los grandes brazos de su columnata. Volveremos a ver en espíritu las solemnidades de Pascua y del Corpus, la tarde de la canonización de Santa María Goretti y la mañana, luminosa de insólito y arcano esplendor, de la proclamación del dogma de la Asunción de María. Volveremos a contemplar las grandes procesiones de penitencia y de propiciación con que fueron veneradas, por las calles de la Roma cristiana, las sagradas imágenes del Crucifijo y de la Santísima Virgen. Se agolparán a Nuestra mente los recuerdos de tantos congresos que han tenido por objeto las ciencias sagradas o

los problemas del apostolado; los ecos de nuestras palabras, que la voz viva de los pueblos, como las de la prensa y de la radio, difundían por el mundo; los documentos pontificios, dirigidos a tanta variedad de personas, y de modo particular la encíclica «*Humani generis*» y Nuestra Exhortación al clero, de las que esperamos los más óptimos frutos.

Recuerdos conmovedores

Y se presentarán a Nuestra memoria, con profunda nostalgia, la cara imagen de vuestros rostros. De vosotros, ante todo, Venerables Hermanos en el Episcopado, que en número tan imponente acudisteis a Nós y tan dócilmente oísteis Nuestra palabra. Y de vosotros también, queridos hijos e hijas. Nunca podremos olvidar la expresión de vuestros ojos, más aún que el movimiento de vuestros labios, con que vinisteis a confiarnos vuestras penas y vuestras íntimas esperanzas. Conmoción indecible, que enternece también Nuestro corazón cada vez que bajábamos a estar en medio de Nuestro querido pueblo cristiano.

Ninguna solicitud, ningún cansancio ha bastado a sustraernos a vuestros deseos o a omitir Nuestras conversaciones con vosotros. Admitiros a Nuestra presencia, esperaros y aun deseáros, era para Nós más una necesidad del corazón que un deber de Nuestro oficio pastoral. Y cuantas veces prolongábamos Nuestros saludos, llamándoos nación por nación, diócesis por diócesis, parroquia por parroquia, grupo por grupo, queríamos como recoger todas vuestras voces y todas vuestras oraciones, que vosotros deseábais hacer pasar por Nuestras manos, para presentarlas a Jesucristo.

¡Cuanto hubiéramos querido en onces apretaros a todos contra Nuestro corazón; hacerlos sentir a todos cómo Nós devolvíamos ternura por ternura; hacer penetrar en todos vosotros una palabra de confianza y de esperanza! A vosotros especialmente, los predilectos de Jesucristo y de Nós mismo, pobres y enfermos, que algunos días constituíais el ornamento más hermoso de la basílica vaticana, y en quienes veíamos siempre el más rico y el más precioso tesoro de la Iglesia.

Descubrimiento de la tumba del Príncipe de los Apóstoles

Mas si durante el Año Santo la Confesión de San Pedro en el Vaticano ha sido testigo y centro de tan imponentes manifestaciones de la unidad de los católicos de todo el mundo en la fe y en el amor, la gloria de este lugar sagrado ha tenido también en otro aspecto su complemento: las excavaciones practicadas debajo de esta misma Confesión y su examen científico (exploraciones a las cuales dirigimos Nuestra atención desde los primeros meses de Nuestro pontificado) han sido llevadas felizmente a término en el decurso de este Año Jubilar, al menos en lo que a la tumba del Apóstol se refiere. Dentro de muy poco, una documenta-

da publicación pondrá en conocimiento del público el resultado de las diligentísimas investigaciones realizadas.

Tal resultado ha sido de sumo valor e importancia. Pero la cuestión esencia! es la siguiente: ¿Se ha encontrado realmente la tumba de San Pedro? A tal pregunta, la conclusión final de los trabajos y de los estudios responde con un clarísimo «sí». La tumba del Príncipe de los Apóstoles se ha encontrado.

Una segunda cuestión, subordinada a la anterior, se refiere a las reliquias del Santo. Estas ¿han sido halladas? Al lado del sepulcro se encontraron restos de huesos humanos, los cuales, sin embargo, no se pueden probar con certeza que perteneciesen al cuerpo del Apóstol. Esto deja, con todo, intacta la realidad histórica de la tumba. La gigantesca cúpula se eleva exactamente sobre el sepulcro del primer Obispo de Roma, del primer Papa; sepulcro humildísimo en su origen, pero sobre el que la veneración de los siglos posteriores, con sucesión maravillosa de obras de arte, erigió el templo máximo de la cristiandad.

II

Los frutos del Año Santo

Mas ahora los millones de hombres que han acudido de los cuatro puntos cardinales al centro de la catolicidad para tomar parte en este acontecimiento mundial del Año Santo, para ganar el jubileo, para templar de nuevo sus almas en un baño de purificación y santificación, para sacar con gozo las gracias de las fuentes del Salvador, lo más cerca posible del manantial (cfr. Is., 12, 3), ¿se contentarán tal vez con volver a su patria, como privilegiados entre los centenares de millones que no han podido gozar de tal favor?, ¿con explicarles las bellezas de que han sido testigos?, ¿con descansar, mediante estos recuerdos, de las tristes y ordinarias realidades, por algunos días olvidadas? No; deben persuadirse de la misión que ahora les incumbe, misión a la vez honorífica que llena de responsabilidades: es a saber, la de convertirse entre los fieles de su tierra, con la palabra y el ejemplo, en mensajeros y propagadores del espíritu que bulle en sus corazones.

Como un árbol en el jardín del padre de familia, el Año Santo ha florecido espléndidamente; y si sus flores ven, al declinar el mismo, sus pétalos por tierra, es para dejar ahora crecer y madurar los frutos. Porque es preciso que éstos crezcan y maduren. El mundo tiene hambre y sed de ellos, mientras sus condiciones de vida, sus miserias materiales y espirituales están muy lejos de darle la legítima satisfacción que espera. Las necesidades y preocupaciones cotidianas emplean y agotan todas las energías de tantos corazones, que no encuentran ya ni tiempo,

ni oportunidad, ni gusto para dar a su alma aquel mínimo que es un deber esencial de todo cristiano.

Aun allí donde un asiduo trabajo del clero secular y regular, secundado por la ferviente cooperación de los seglares, hace prosperar la vida religiosa, el número de los cristianos espiritualmente desnutridos, lánguidos y vacilantes en la fe es tal todavía, que la solícitud materna de la Iglesia no puede desinteresarse.

Arrancar a estos hijos de la Iglesia de su estado de cómodo, pero peligroso letargo, es el deber urgente que ahora se impone al apostolado católico.

Obstáculos al apostolado de la Iglesia

Cualquier atento observador que sepa considerar y ponderar las circunstancias presentes en su concreta realidad, se siente necesariamente impresionado a la vista de los graves obstáculos que se oponen al apostolado de la Iglesia. Como la corriente de lava incandescente que metro a metro desciende por la falda del volcán, así la ola devastadora del espíritu del siglo avanza amenazante y se propaga en todos los campos de la vida y en todas las clases de la sociedad.

Sus caminos y su ritmo no menos que sus efectos, varían según los diversos países, desde un más o menos consciente desconocimiento del influjo social de la Iglesia hasta la sistemática desconfianza, que, en algunas formas de gobierno, toma el carácter de habierta hostilidad y de verdadera persecución.

Confiamos plenamente que nuestros queridos hijos e hijas tendrán la clarividencia y el aliento de afrontar y cumplir resueltamente las obligaciones que derivan de un tal estado de cosas. Sin amargura, pero también sin debilidad, se entregarán a disipar, con los hechos, los prejuicios y las sospechas de no pocos extraviados, todavía accesibles a una serena y objetiva exposición; les harán comprender que, lejos de existir la menor incompatibilidad entre la fidelidad a la Iglesia y la entrega a los intereses y al bienestar del pueblo y del Estado, estos dos órdenes de deberes, que el verdadero cristiano ha de tener siempre presentes ante sus ojos, están íntimamente unidos en la más perfecta armonía.

Con deliberado propósito pasamos en silencio, en esta ocasión, ciertas disonancias que recientemente se han manifestado entre algunos católicos y algunos miembros de otras sociedades religiosas, y que, en parte, se han infiltrado poco oportunamente en el campo de las discusiones políticas. Esperamos que, fuera de tales no menos desagradables que nocivas polémicas, en todos los grupos no católicos se hallarán hombres y mujeres de buena voluntad, los cuales, justamente ansiosos por los peligros de que se ve amenazada, en el presente, la sagrada herencia de

la fe cristiana, alimentarán en su corazón otros pensamientos que los de la fraterna desunión y discordia.

Los grandes ausentes

Si alguien estuviese tal vez tentado de perder de vista esta necesidad y este deber, que mire —en cuanto sea esto posible— lo que está sucediendo en algunos pueblos, cerrados, por así decirlo, dentro de una férrea muralla; y observe a qué condiciones han sido reducidos en su vida espiritual y religiosa.

Vería entonces a millones de hermanos católicos, ligados por antiguas y santas tradiciones de fidelidad a Jesucristo y de unión filial con esta Sede Apostólica; vería pueblos, cuyas heroicas gestas por la conservación y defensa de la fe están escritas con caracteres indelebles en los anales de la Iglesia; los vería, decimos, privados con frecuencia de sus derechos civiles y de su misma libertad e incolumidad personales, coartados y mantenidos lejos de toda vida, segura e inviolada comunicación con el centro de la cristiandad, aun para las cosas más íntimas de sus conciencias, mientras pesa sobre ellos la angustia de sentirse como solos y tal vez de creerse como abandonados.

Bajo la cúpula de Miguel Angel, donde resonaban las voces de los peregrinos de todos los países libres, que en las más diversas lenguas elevaban sus hosannas con las mismas expresiones de fe, con los mismos cantos de júbilo, su puesto estaba vacío. ¡Qué vacío y cuán doloroso para el corazón del Padre común, para el corazón de todos los fieles unidos en una misma creencia, en un mismo amor! Pero ellos, los grandes ausentes, estaban tanto más presentes, cuando en aquellas multitudes incontables, conscientes de su fe católica, parecía palpitar un solo corazón y vivir una sola alma, que formaban una misteriosa pero eficaz unidad.

A todos estos confesores de Cristo, que llevan, injustamente, visibles o invisibles cadenas, que sufren contumelia por el nombre de Jesús (Act. 5, 41), enviamos, en este final del Año Santo, Nuestro conmovido, grato y paterno saludo. ¡Ojalá que llegue hasta ellos, que traspase los muros de sus prisiones, los alambres espinosos de los campos de concentración y de trabajos forzados, allí, en aquellas lejanas regiones, impenetrables a las miradas de la humanidad libre, sobre las que se ha extendido un velo de silencio, el cual, con todo, no podrá impedir el juicio final de Dios ni el veredicto imparcial de la historia!

En el nombre dulcísimo de Jesús, Nós los exhortamos a soportar generosamente sus humillaciones y sus sufrimientos; con ellos aportan una contribución de inestimable valor a la gran cruzada de oración y penitencia, que se iniciará con la extensión del Año Santo a todo el orbe católico.

Y que sus oraciones y las nuestras abrazen, en una efusión de caridad, según el ejemplo de Cristo, de los apóstoles y de los verdaderos seguidores del Redentor, aun a aquellos que hoy se encuentran todavía en las filas de sus perseguidores.

III

La paz interna de los pueblos

Si dirigimos ahora Nuestra mirada hacia el futuro, la paz interna de cada pueblo se presenta como el primero y más urgente problema. Por desgracia, la lucha por la vida, la preocupación por el trabajo y por el pan, dividen, en campos adversos, a hombres que habitan una misma tierra y son hijos de una misma patria. Unos y otros mantienen la exigencia, en sí legítimamente, de ser considerados y tratados no como objetos, sino como sujetos de la vida social, sobre todo en el estado y en la economía nacional.

Por eso muchas veces, y con una insistencia cada vez mayor, Nós hemos señalado la lucha contra el paro forzoso y el esfuerzo hacia una bien entendida seguridad social como condición indispensable para unir a todos los miembros de un pueblo, altos y bajos, en un solo cuerpo.

Ahora bien, ¿osaría tal vez lisonjearse de servir a la causa de la paz interna el que hoy día viese egoísticamente, en los grupos que se oponen a sus propios intereses, la fuente de todas las dificultades y el obstáculo a la restauración y al progreso?

¿Osarían lisonjearse de servir a la causa de la paz interna aquellas organizaciones que, para tutelar los intereses de sus miembros, no recurriesen ya a las armas del derecho y del bien común, antes se apoyasen en la fuerza del número organizado y en la debilidad de los demás, que no están igualmente organizados o que tienden siempre a subordinar el uso de la fuerza a las reglas del derecho y del bien común?

La paz interna, pues, no pueden esperarla los pueblos sino de hombres —gobernantes o gobernados, jefes o meros partidarios— que, al defender sus particulares intereses y sus propias opiniones, no se obstinan ni se empequeñecen en sus puntos de vista, antes bien saben ensanchar sus horizontes y elevar sus miras al bien de todos. Si en no pocos países se lamenta una deplorable falta de participación de las jóvenes generaciones en la vida pública, ¿no es quizás una de las causas el que poco o rara vez se les ha ofrecido el fulgurante y arrebatador ejemplo de hombres como los que ahora hemos descrito?

Bajo la superficie de indudables dificultades políticas y económicas, se esconde, pues, una más grave miseria espiritual y moral: el gran número de espíritus estrechos y de corazones mezquinos, de egoístas y de «arrivistas», que corren tras del que está más en auge, que se dejan mover, con ilusión o con pusilanimidad, por el espectáculo de las grandes

masas, por los clamores de las opiniones, por la ebriedad de la excitación. Ellos solos no darían un paso, cual es el deber de cristianos de fe viva, para avanzar firmes, guiados por el espíritu de Dios, a la luz de los principios eternos con imperturbable confianza en su divina providencia. Esta es la verdadera, la íntima miseria de los pueblos.

Como la hormiga blanca corroe las casas, de igual manera esa miseria social consume interiormente a los pueblos, y, antes que aparezca de fuera, los vuelve incapaces de cumplir con su misión. Así, las bases del régimen industrial capitalístico han sufrido cambios esenciales, acelerados por la guerra, pero preparados ya de antiguo. Pueblos servidores desde siglos, se abren el camino hacia la independencia; otros, privilegiados hasta ahora, se esfuerzan por caminos antiguos y nuevos a conservar su posición. El anhelo, cada vez más alto y más extendido, hacia la seguridad social, no es más que el reflejo de una humanidad en la cual muchas cosas que, en cada pueblo, eran o parecían tradicionalmente sólidas, se han vuelto caedizas e inciertas.

¿Por qué, pues, esa comunidad de incertidumbres y de peligros, creada por las circunstancias, no engendra también en cada pueblo una solidaridad entre los individuos? Bajo este aspecto, ¿no son acaso las inquietudes del patrono las mismas de sus obreros? ¿Acaso la producción industrial no está ligada, como nunca, en todos los pueblos, con la producción agrícola, dado el influjo recíproco de sus destinos? Y vosotros, los que permanecéis insensibles ante las angustias del prófugo, en ante y sin hogar, ¿no deberíais sentirlos solidarios con él, cuya triste suerte de hoy puede ser la vuestra de mañana?

¿Por qué esa solidaridad de cuantos se sienten intranquilos y en peligro, no ha de ser para todos el camino seguro de alcanzar la salvación social? ¿Por qué ese espíritu de solidaridad no ha de ser el cimiento de orden social natural en sus tres formas esenciales de familia, propiedad y Estado para volverlos a llevar a su orgánica colaboración, adaptada a las circunstancias presentes; circunstancias que, a pesar de todas las dificultades, son un don de Dios para confirmar nuestro espíritu cristiano?

IV

La paz externa

Los hombres privados de sentido cristiano, algunos decepcionados por el pasado, otros postrados fanáticamente ante un ídolo del futuro, pero en todo caso descontentos del presente: he ahí un grave peligro para la paz interna de los pueblos y al mismo tiempo para la paz externa.

No aludimos aquí al agresor que viene de fuera, orgulloso de su fuer-

za, despreciador de todo derecho y de toda caridad. El halla, con todo eso, una potente arma en las crisis de los pueblos y en su falta de cohesión espiritual y moral; se diría que encuentra sus tropas auxiliares en el interior mismo del país.

Es preciso, pues, que los pueblos no se dejen llevar, por motivos de prestigio o por ideas anticuadas, a crear dificultades políticas y económicas al interno fortalecimiento de otros pueblos, desconociendo o no dando importancia al peligro común de todos.

Es preciso que comprendan cómo sus naturales y más fieles aliados están donde el espíritu cristiano, o al menos la fe en Dios vale también en los asuntos públicos; y que no tomen por única base un supuesto interés nacional o político, descuidando o no teniendo en cuenta las profundas diferencias que lleva consigo una concepción del mundo y de la vida fundamentalmente diversa.

Lo que Nos dicta estas advertencias, es ver el equívoco y la irresolución en los sinceros amigos de la paz frente a tan grave peligro. Y como deseamos el bien de todas las naciones, estimamos que la estrecha unión de todos los pueblos dueños de sus destinos, unidos por sentimientos de recíproca confianza y de mutua ayuda, es el único medio para la defensa de la paz o la mejor garantía para su restablecimiento.

Mas, por desgracia, en estas últimas semanas, la línea de fractura que en el mundo externo divide, en opuestos bandos, a la entera comunidad internacional, se ha hecho cada vez más profunda, poniendo en peligro la paz del mundo. La historia humana no ha conocido nunca una discordia más gigantesca, cuyas dimensiones se miden con la misma superficie de la tierra. Hoy día, en un deplorable conflicto, las armas serían tan exterminadoras que la volverían casi «inanis et vacua» (Gen. 1, 2); soledad, y caos semejante no al desierto de su amanecer, sino al de su ocaso. Todas las naciones se verían envueltas y el conflicto repercutiría y se multiplicaría entre los ciudadanos de un mismo país, poniendo en peligro extremo todas las instituciones civiles y los valores del espíritu, puesto que esta discordia entraña en sí misma ya todos los más graves problemas que en otros tiempos se disputaban por separado.

El inmenso peligro que amenaza, exige, imperiosamente, en razón de su misma gravedad, que se aprovechen todas las ocasiones para que la prudencia y la justicia puedan triunfar con la enseña de la concordia y de la paz, para reavivar los sentimientos de caridad y de piedad hacia todos los pueblos que sincera y únicamente aspiran a la paz y a la tranquilidad de la vida. Vuelva a reina, en los organismos internacionales, la mutua confianza, que presupone la sinceridad de las intenciones y la lealtad en las disputas. Abranse las barreras; rómpanse las alambradas; permítase a todos los pueblos que puedan mirar libremente la vida de

todos los demás; suprimase aquella segregación de algunos países del resto del mundo civil, tan dañosa para la causa de la paz.

Solicitud de la Iglesia por la paz del mundo

¡Cuánto desearía la Iglesia contribuir a allanar el camino para ese contacto entre los pueblos! Para ella Oriente y Occidente no representan opuestos principios, antes bien, participan de una herencia común, a la cual entrambos han contribuído poderosamente y están llamados a contribuir también en el futuro. Por su misma divina misión, Ella es madre de todos los pueblos, fiel sostén y sabia guía para cuantos buscan la paz.

Una suma injuria

Y, sin embargo —«summa iniuria»—, de parte bien conocida se nos levanta la acusación de querer la guerra y de colaborar a tal fin con potencias «imperialistas», que —según se dice— confián más en la fuerza de sus homicidas instrumentos bélicos que en la actuación del derecho.

A tan acerbo ultraje no podemos responder sino: escrutad los doce agitados años de Nuestro pontificado; examinad cada una de las palabras que han brotado de Nuestros labios, cada uno de los párrafos salidos de Nuestra pluma; no hallaréis sino exhortaciones de paz.

Recordad especialmente el fatal mes de agosto de 1939, cuando, al tiempo en que los temores de un sangriento conflicto mundial se hacían cada vez más agobiantes, desde las riberas del lago de Albano, elevamos Nuestra voz, conjurando, en nombre de Dios, a los gobernantes y a los pueblos a que resolviesen sus discordias con pactos recíprocos y leales. ¡Nada se pierde con la paz —exclamamos—, todo puede perderse con la guerra!

Procurad considerar todo esto con ánimo sereno y leal, y habréis de reconocer que, si hay todavía en este mundo, desgarrado por intereses contrastados, un puerto seguro donde la paloma de la paz se pueda posar tranquilamente, está aquí, en este territorio consagrado por la sangre del Apóstol y de mártires, donde, el Vicario de Cristo no conoce deber más, santo ni más grata misión que el ser incansable propugnador de la paz.

Así lo hemos hecho en el pasado. Así seguiremos haciendo en el futuro, mientras al Divino Fundador de la Iglesia plugiere dejar, sobre Nuestros débiles hombros, la dignidad y el peso de Supremo Pastor.

Invitación a orar

Largo, escabroso, lleno de zarzas y espinos es el camino que conduce a la verdadera paz. Pero los hombres, en su gran mayoría, están dis-

puestos a soportar, de buen grado, todos los sacrificios, con tal de verse preservados de la catástrofe de una nueva guerra. Sin embargo, es ésta una empresa tan grande y tan débiles son los medios puramente naturales, que Nuestras miradas se dirigen a lo alto, y Nuestras manos se elevan suplicantes a la majestad de Aquel que, desde el esplendor de la divinidad, se ha abajado hasta nosotros y se ha hecho como «uno de nosotros».

El poder del Señor, que inclina los corazones de los gobernantes hacia cualquier parte que le pluguiere, del mismo modo que regula el curso de los ríos (cfr. Prv. 21, 1), puede calmar la tempestad que sacude la barca en que se encuentran despavoridos, no sólo los compañeros de Pedro, sino la humanidad entera. Con todo, para los hijos de la Iglesia, es un deber sagrado implorar, con sus plegarias y con sus sacrificios, que el Señor del mundo, Jesucristo, Dios bendito por todos los siglos (Rom.º 9, 5), mande a los vientos y al mar, y otorgue al atormentado género humano la «tranquillitas magna» (Matth. 8, 26) de la verdadera paz.

Con estos sentimientos impartimos de todo corazón la bendición apostólica a vosotros, queridos hijos e hijas, y a cuantos, en el vasto mundo, encuchan Nuestra palabra.

* * *

Carta de S. Santidad sobre el «Día de la Santa Infancia»

*A Nuestro Amado Hijo Pedro S. R. E. Presb. Cardenal Fumasoni-Biondi,
Prefecto de la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe Católica.*

PIO PAPA XII

Amado Hijo Nuestro, salud y Bendición Apostólica.

El Presidente del Consejo de la Obra Pontificia de la Santa Infancia, en reciente, humilde y devota carta Nos ha rogado instantemente que como está ya destinada una jornada anual para difundir las sagradas Misiones, así también para hacer progresar esta Obra que él dignamente preside, mediante preces a Dios elevadas y colecta de ofrendas sea designado un día.

Esta propuesta Nos ha agradado mucho: estimamos por tanto oportuno secundar tal voto y conceder benignísimamente la demanda que Nos ha hecho. Pues confiamos, que si tal práctica es por doquiera y del mejor modo posible, llevada a efecto, la Obra de la Santa Infancia será, de día

en día, más ampliamente conocida y tenida en la debida estimación y recibirá no poco incremento por las públicas oraciones ordenadas y la allegación de limosnas.

Y esto Nos es sumamente querido de Nuestro corazón, sabiendo bien que en los países donde los pregoneros del Evangelio introducen la Fe y la cristiana civilización hay una inmensa muchedumbre de bebés y de niños a los cuales es necesario, como a lo que más, socorrer. Recoger con suma caridad a los niños abandonados, nutrirlos y educarlos católicamente, lavarlos y purificarlos ritualmente con el agua lustral (del bautismo); instruirlos en letras y artes, formarlos en las evangélicas virtudes, hacerlos dignos cristianos y dignos ciudadanos; todos estos fines, en la medida de sus posibilidades se propone, con laudable propósito y esfuerzo, alcanzar esta Obra Pontificia. Por lo cual, si todos los fieles cristianos ayudasen simultáneamente con oraciones y ofrendas a todos estos fines harían ciertamente una cosa que Nos vivamente recomendamos y que atraerá, esperamos, sobre ellos ubérrimos dones celestiales.

Ten, por tanto, oh Dilecto Hijo Nuestro, la complacencia de comunicar, del modo que estimes mejor, a los Ordinarios estos Nuestros deseos y esta Nuestra voluntad, a fin de que se establezcan las oportunas normas para que estos votos y propósitos se lleven felizmente, a ejecución.

Entretanto a ti, amado Hijo Nuestro y a los que prestan su diligente actividad en esta Obra Pontificia y a todos y cada uno de los que, para promover esta causa, principalmente en este día que se establezca, trabajen, como auspicio de las sobrenaturales gracias y testimonio de nuestra benevolencia amantísimamente impartimos la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 4 de diciembre del año MDCCCCL, duodécimo de Nuestro Pontificado.

PIO, PAPA XII.

* * *

Nunciatura Apostólica

Carta del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico sobre el «Día de la Santa Infancia»

Madrid, 20 de Enero de 1951.

Excmo. Señor:

Su Santidad Pío XII, con fecha 4 de diciembre último, ha dirigido una carta al Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Pedro Fumasoni-Biondi. Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en la cual dispone que, así como se consagra un día especial para colecta de limosnas con destino a las Misiones, tenga también lugar otro exclusivamente en bene-

ficio de la Obra de la Santa Infancia, de la que, como es sabido, el Santo Padre es «Protector».

Deja el Santo Padre al prudente criterio de los respectivos Rvdmos. Prelados la elección del día apropiado para esta jornada de caridad, si bien hace notar como más oportuno el tiempo comprendido entre Navidad y la Purificación de la Santísima Virgen, con exclusión de la fiesta de la Epifanía del Señor, reservada por el Papa León XIII, en su carta de 20 de noviembre de 1890, para la colecta en favor de los Esclavos de Africa.

La recaudación deberá remitirse anualmente al Director de la Obra Pontificia de la Santa Infancia que, según comunica el Emmo. Cardenal Prefecto de Propaganda Fide, será en todas las naciones distinto del Presidente de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. El la hará llegar al Consejo Central de la Obra de la Santa Infancia, domiciliado en París, y este Organismo hará la distribución total de las sumas recibidas entre las misiones, en proporción a las necesidades de cada una de ellas.

Al tener el honor de comunicar a V. E. Reverendísima cuanto precede, y seguro de que con su probado celo promoverá eficazmente esta jornada de caridad en favor de la Santa Infancia, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente con sentimiento de afectuosa estima y me complazco en reiterarme de V. E. Rvdma. atto. s. s.

Cayetano Cicognani

Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de Salamanca.

Documentos del Episcopado

DECRETUM

Erectionis Congregationis Religiosae Juris dioecesanii sub titulo «SORES Oblatae Christi Sacerdotis»

Sacratissimi Cordis Jesu festo, die nempe vigesima quarta junii anni 1.938, dum bellum civile Hispaniam vastabat, Matrili urbe sub communistarum jugo misere oppressa, vitam orationis et oblationis pro sanctificatione sacerdotum et adspirantium ad sacerdotium quinque piissimae juvenes aggressae sunt sub ductu Doctoris Domini Josephi Maria Garcia Lahiguera, sacerdotis Matritensis, qui Moderatoris Spiritualis munere fungebatur in Seminario Dioecesano. Intime et abs dubio divine permotus congregare et, ad normas Ecclesiae consuetas, ordinare studuit has a Deo vocatas animas, atque coelesti gratia fretus huic fundationi opportu-

nitatem praeberere. His iuvenibus praeerat ut vera fundatrix, Maria de Monte Carmelo Hidalgo de Caviedes et Gomez, etiam Nostrae Dioecesis, quae, cum a teneris annis ad statum religiosum se vocatam sensisset, temporis decursu specificam vocationem sese offerendi pro sanctificatione sacerdotum atque ad sacerdotium adspirantium experta fuit, et sub ditio-
ne et consensu fundatoris semper adlaboravit, quo melius posset, fundationem attingere et perficere.

Anno 1.941 numero sociarum adaucto, non tantum Praelato Dioecesa-
no praemonito, sed prorsus favente ac benedicente, vera communitas, quae, vitae tantum piae sanctaeque vacabat, composita fuit.

Cum tamen numerus sociarum magis magisque cresceret et in dies fructus patefierent, omnibus bene perpensis et attentis precibus Nobis ab ipsis prolatis, laetanter ereximus earumdem opus in Piam Unionem sub titulo «Christi Sacerdotis» Decreto Nostro diei 12 Septembris anni 1.944, in festo Sanctissimi Nominis Mariae.

Hujus Institutionis finis specialis est, prout diximus, orare ut sacerdo-
tes et adspirantes ad sacerdotium recipiant gratias incessantes ad majorem semper sanctificationem (positivo tamen sensu et universali, scilicet, tantum pro sanctificatione et quidem pro omnibus sacerdotibus), et in honorem Jesu Christi Sacerdotis incumbere in conficienda et reparanda para-
menta et indumenta ecclesiastica pro Seminariis, Parochiis necnon ecclesiis pauperibus.

Vota quibus privatim tantummodo se ligabant paupertatis, castitatis, obedientiae et simul cum oblatione pro sanctificatione sacerdotum et adspirantium ad Sacerdotium optatum fuit ut per religiosum statum susceptum publica in facie Ecclesiae fierent. Hoc Nos etiam pro bono Sanctae Ecclesiae atque sodalium vivide optabamus. Idcirco instantibus ipsis sodalibus ut Pia Unio in Congregationem Religiosam erigeretur, re quidem mature perpensa, pro Nostro officio, universum negotium ad Apostoli-
eam Sedem retulimus juxta praescriptum can. 492, atque per Sacram Congregationem de Religiosis Rescripto diei 25 aprilis anni labentis, núm. 216-49 I. D. significantum Nobis fuit *nihil obstare* quominus Nos ad canonicam erectionem praedictae Piae Unionis in Congregationem Religiosam juris dioecesani sub titulo «SORORES OBLATAE CHRISTI SACERDOTIS» deveniamus.

Quapropter, praehabita Sanctae Sedis Apostolicae venia, jure Nostro Ordinario ac facultatibus concessis utentes, laudatam Piam hucusque Unio-
nem CONDIMUS et ERIGIMUS in veram Congregationem Religiosam juris dioecesani sub titulo «SORORES OBLATAE CHRISTI SACERDOTIS» quae, dum pontificiae approbationis aut laudis testimonio caruerit remanet Dioecesana, Ordinariorum jurisdictioni ad normam juris plane subjecta.

Statuta eiusdem Congregationis, quae apud Nos constat, approbamus et omnibus sodalibus servanda injungimus.

Hujus Nostri Decreti canonicae erectionis Congregationis «Sororum Oblatarum Christi Sacerdotis», manu Nostra et Cancellarii Curiae subscripti atque sigillo Nostro muniti tria exarentur exemplaria, quorum primum ad Sanctam Sedem mittendum, alterum Superiorissae Generali tradendum, tertium denique in Archivo Curiae Nostrae ad perpetuam rei memoriam asservandum.

Quo vero nova haec Congregatio magis magisque filiali amore erga Beatissimam Virginem Mariam floreat, hoc Decretum in festo Mariae Omnium Gratiarum Mediatricem subscribimus. Ut autem sodales semper memores sint festi Sacratissimi Cordis Jesu anni 1.938, quo certe hoc Christi Sacerdotis Opus habuit initium, optamus ut hoc eodem festo die labentis anni prima vota sodalium emittantur.

Datum Matriti, die festo Beatae Mariae Virginis Omnium Gratiarum Mediatricis, 31 maji A. D. 1.950.

† LEOPOLDUS, *Patriarcha Ind. Occ. Epus.*
Matriten-Compluten.

De mandato Excmi ac Rvdmi Domini mei:

LIC. JOSEPH UTRERA.

Documentos del Poder Civil

Ministerio de Trabajo

Cumplimiento de la ley de Descanso Dominical

El Director General de Trabajo ha dirigido a los Delegados de Trabajo de España, una circular sobre la vigilancia de la ley de Descanso Dominical, que nos complacemos en reproducir:

De todas las disposiciones que integran nuestra legislación laboral, quizás no exista ninguna en la que concurran tan exactamente los móviles de orden espiritual-religioso y social que caracterizan a nuestro Movimiento como la Ley de Descanso Dominical, en la que, respondiendo a la renovación de la tradición católica que el Régimen ha venido a servir, no sólo se prohíbe con carácter general el trabajo los domingos y días festi-

vos de precepto, como condición sagrada de la prestación de trabajo, que el Fuero proclama, sino que, además, otorga a los productores el derecho a la remuneración de dichos días, evitándose con ello que la falta de salario pueda ser obstáculo para la observancia del día del Señor.

No obstante ello, hemos de reconocer que es por desgracia frecuente que, en no pocos lugares y ocasiones, se olvide la norma prohibitiva de trabajar en domingo no sólo en el campo, sino también en los centros urbanos, tanto por lo que respecta al trabajo mercantil como al industrial.

Y si, como muy acertadamente se ha dicho, el grado de catolicidad de un pueblo se expresa principalmente por la extensión e intensidad con que se guardan los días de precepto, es de todo punto indispensable que, en la esfera de nuestra competencia, actuemos para que sea realidad efectiva el cumplimiento de la ley del domingo en cuanto a la abstención de trabajos serviles.

En su consecuencia, se organizarán en esa provincia, bajo la directa responsabilidad del jefe de la Inspección, los servicios correspondientes, tanto en el campo como en las poblaciones urbanas, para la vigilancia del riguroso cumplimiento de las prescripciones legales sobre el descanso dominical y de días festivos, considerando esta tarea como misión principalísima y compromiso de honor respecto de todos y cada uno de los funcionarios de esa Inspección provincial.

A fin de conocer a través del Servicio Central de Inspección el celo con que cada inspector actúa en ese orden, así como el resultado de su acción vigilante y represiva, sin perjuicio de incluir en el lugar correspondiente de la noticia mensual los servicios de esta clase que se presten, se hará figurar, en observaciones, el número de actas de infracción que se levante por incumplimiento de la legislación de descanso dominical y el importe de las sanciones que por dicho motivo se propongan.

Conferencias mensuales para el Clero

De re disciplinari: D. 167.

De re morali: Casus conscientiae.

Rupertus uxoratus cum María, ditissima, unicum filium habuit, Josephum, natum ipsa in die in qua e vita decebat Maria. Rupertus, post luctuosum annum transit ad secundas nuptias cum ancilla honesta sed pauperrima, cum qua habuit filios et filias; ingens tamem familia in divitiis crescit, vivit et regnat ex redivitibus hereditatis Josephi donec iste, annum trigesimum attingens, matrimonium contraxit, cum dolore et inimicitia patris. Rupertus coactus reddit filio rationem villicationis: Integram hereditatem tradit Josepho iuxta valorem iuste existimatum in die mortis matris, servans sibi et reditus toto tempore usque ad nuptias filii, ex quibus non parva pars adhuc servatur, et magnam quantitatem pecuniae equivalentem ad quadruplum partis traditae filio, defferentia inter valorem hereditatis tempore mortis matris et traditionis filio.

Rupertus cum remorsu conscientiae ad te accedit et quaerit solutionem ad tranquillitatem.

Quaeritur:

1. De dominio filiorum ex Jure Naturae.
2. De dominio filiorum ex Jure Hispano.
3. Judica casum ad tenorem legis vigentis pro Hispania.

De re pastorali: Cuidados pastorales relacionados con el sacramento de la Confirmación.

SOLUTIO CASUS PRAECEDENTIS

Ad primum.

Berta ius habet, vi contractus matrimonialis, quia socia mariti, ad congruam sustentationem iuxta conditionem mariti, maxime si hoc obtineri potest ex bonis communibus, quoad haec bona uxor est domina ad medietatem, iuxta leges civiles hodiernas, in quibus, sicut in Hispana, nisi contrarium pactum sit initio matrimonii, praesumitur societas dicta «de gananciales» (Cod. Civil. art. 1315 et sequentes).

Ad secundum:

Jus habet ad elemosynas sicut aliae uxores paris conditionis, et certe

in casu ad non parvas quia maritus ditissimus. Potest et debet eligere inter pauperes propios parentes, etiam invito marito, quia non rationabiliter invitus.

Ad tertium:

Laudanda, minime iniustitiae arguenda est Berta, si sua providentia supplet defectum gravissimum mariti in villicatione bonorum communium.

Crónica General

Aprobación definitiva del «Opus Dei»

El día 16 de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, del año jubilar de 1950, la Santa Sede otorgaba el decreto de aprobación definitiva al Instituto secular Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei.

Este solemne documento pontificio empieza recordando cómo el Opus Dei fué el primer Instituto secular elevado a la categoría de derecho Pontificio mediante la concesión del *Decretum Laudis*, a tenor de la providencial Constitución apostólica «*Provida Mater Ecclesia*», pocos días después de su promulgación.

El Opus Dei —recuerda el decreto— nació en Madrid el 2 de octubre de 1928. Su fundador es el doctor e ilustre sacerdote español monseñor José María Escrivá de Balaguer.

El número de miembros que se consagran, con esa plenitud de los consejos evangélicos, a la Iglesia y a las almas, se ha multiplicado de tal manera que el pequeño grano de mostaza sembrado en el campo del Señor se ha transformado en un frondoso árbol, capaz de recoger y encauzar esos deseos de santidad y de apostodado, que el Espíritu Santo de mil maneras diversas suscita en medio del mundo en nuestros tiempos, y de confortar con su sombra a todas las almas de buena voluntad.

El aspecto genérico del fin del Opus Dei es la santificación de sus miembros por la práctica de los consejos evangélicos y por la observancia de las propias Constituciones. El aspecto específico es trabajar con

todas sus fuerzas para que los intelectuales se adhieran a los preceptos de Jesucristo y los lleven a la práctica.

Los socios de Opus Dei, según las normas trazadas por la Constitución Apostólica «Provida Mater Ecclesia», no son religiosos; por consiguiente, no viven la vida común de los religiosos, ni emiten votos públicos, ni llevan hábito; emiten votos privados, como los puede hacer cualquier fiel cristiano.

Los miembros del Opus Dei, sin ser religiosos, viven en estado de perfección completo: se consagran de por vida al servicio de la Iglesia, abrazando un modo estable de vivir que tiene por base la observancia de los tres consejos evangélicos generales.

Los miembros del Opus Dei, frente al Derecho Canónico, son clérigos o laicos, según el carácter que tenga dentro del Instituto: su consagración al Señor no les hace salir nunca de los límites de su personalidad canónica respectiva.

La Rama femenina está absolutamente separada de la masculina de manera que son en rigor como dos obras distintas completamente diferentes, cada una con su jerarquía propia.

Crónica Diocesana

Santas Misiones Parroquiales

PALENCIA DE NEGRILLA

Fueron dadas del 6 al 13 del mes de enero actual por los PP. Sánchez-Céspedes y Barrado, S. J.

El mismo día de Reyes por la tarde, la gran mayoría del pueblo, salió a recibir a los PP. Misioneros al límite de los pueblos de Palencia y de Negrilla. Acto seguido se organizó la procesión hacia la iglesia parroquial, donde se tuvo la apertura de la Santa Misión y el primer acto.

En los días siguientes, además del Santo Rosario de la aurora, seguido de la Santa Misa y del acto general de la noche, hubo actos especiales para niños, jóvenes, señoras y hombres a diversas horas del día.

Merece especial mención, la fiesta de los niños con su misa de comunión, en la que se acercaron a recibir al Señor, no sólo los niños de Palencia, sino también los de Negrilla; la procesión con el Niño Jesús, realizada por los cuadros que prepararon las Hijas de María, y la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las escuelas.

Así mismo, merece destacarse la fiesta final del día 14 con las comuniones de todo el pueblo y de algunos de Negrilla, la Hora Santa de la tarde y la procesión por las calles con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y el acto de la entronización del mismo en el Ayuntamiento del pueblo.

Quiera el Santo Cristo de la Piedad, tan venerado y querido de este pueblo palentino, que todo ello redunde en gloria y alabanza suya y que el fruto de la Santa Misión perdure en él por medio de la Acción Católica que los Padres han iniciado en sus distintas ramas, ya que tan ampliamente todo él ha sabido corresponder a la gracia y llamamiento de Dios Nuestro Señor.

Anuncios

En el Monasterio de Franciscas Terciarias, de El Zarzoso, se hallan vacantes las plazas de Cantora y Organista.

Las jóvenes, que sintiéndose con vocación religiosa, reúnan condiciones para desempeñar dichos cargos, pueden solicitar estas plazas, de la Reverenda Madre Abadesa de dicho Monasterio.

Necrología

El día 25 de enero de 1951, falleció D. José Hernández Huerta, Capellán del Convento de Trinitarias de Villoruela.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas; por lo que los señores socios le aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Bibliografía

EUCOLOGIO ESPAÑOL PARA EL AÑO SANTO DE 1951.—Editorial Diocesana EDELCE. 100 págs.; 16 × 11. Precio: 2,50 ptas. Pedidos, en Sevilla: Editorial EDELCE, calle Segovias (Barreduela). Publicaciones Diocesanas (Apartado 6). Acción Católica Femenina (Don Remondo, 9) y en Librerías Religiosas.

He aquí una publicación oportunísima que ofrece al lector mucho más de lo que el título promete. No es, simplemente, un manual de selectas preces para mejor disponer el ánimo de los fieles que deseen ganar las indulgencias del Jubileo máximo. EUCOLOGIO es un repertorio de voces autoradísimas, un guía experto y cuidadoso que toma de la mano al católico español, espiritual romero, y le lleva al conocimiento de la verdadera doctrina de la Iglesia en materia de indulgencias; una historia abreviada y fiel de los Años Santos y un directorio imprescindible para cuantos, en 1951, se disponen a lucrar, con piedad ilustrada y ánimo penitente, las grandes gracias del Año Santo fuera de Roma.

Necesitan los fieles, como alimento de su mente y corazón, de escogidas lecturas en las que se hallen hermanadas la exactitud doctrinal y la unión del espíritu; este es, precisamente, el mérito relevante del opúsculo EUCOLOGIO ESPAÑOL.

Fácilmente se echa de ver que este folleto, publicado en los albores del año en curso, está llamado a producir óptimos frutos en nuestra patria y en los países de lengua española. Al propio tiempo, servirá de grato recuerdo del Jubileo máximo, extendido por la benignidad de Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, a todo el Orbe católico.

